



Unidad de Transparencia

Oficio No.: SEV/UT/3878/2024

Asunto: Se remite respuesta a su solicitud de acceso a la información pública N° 301153524001218
Xalapa, Enríquez., Ver. 01 de agosto de 2024

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el folio número **301153524001218** en el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 134 fracciones II, VII, XII y XVIII, y 145 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento la información proporcionada mediante los oficios: **SEV/OM/DRH/DNCD/V/19825/2024** emitido por el **Director de Recursos Humanos**, **SEV/OM/DRF/02725/2024** emitido por la **Directora de Recursos Financieros** y **SEV/OM/DN/4047/2024** emitido por el **Director de Nóminas**.

Con lo anterior se da respuesta a su solicitud de acuerdo a lo previsto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 143 y 145 de la Ley de Transparencia mencionada. Atendiendo a lo dispuesto por los numerales 146 y 156 de la Ley en cita, usted podrá ejercer su derecho para interponer recurso de revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la notificación.

Para cualquier aclaración o comentario se ponen a su disposición los datos de contacto de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación:

Correo electrónico oficial: transparencia@msev.gob.mx

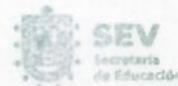
Teléfono oficial: 228 841 77 00, extensión 7082.

Domicilio oficial: Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.

Aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARÍA TERESA DÍAZ CARRETERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



S.E.V.
VERACRUZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Mtro. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos. -Secretario de Educación. - Para su conocimiento.
Archivo/Expediente/1218/2024/lho

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.
Tel. (228) 841-7700 ext. 7082.
Alaunos derechos reservados © 2018



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



1560



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Oficio Núm.: SEV/OM/DRF/02725/2024

Asunto: Folio 301153524001218

Xalapa, Veracruz, 25 de julio de 2024

M.A. LORENA HERRERA BECERRA

Enlace de Transparencia de la Oficialía Mayor
Presente

En relación a su Tarjeta **No. SEV/OM/EUT/1510T/2024** de fecha 22 de julio del presente año, en la cual hace referencia al **Oficio No. SEV/UT/3777/2024** suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia, relacionado con la **solicitud** registrada con el **folio 301153524001218** a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, que a la letra dice:

“¿En qué fecha Lili Carmen Romero Santiago ingresó a laborar a la SEV?

¿Cuál es puesto o cargo que tiene Lili Carmen Romero Santiago?

¿Cuál es el área de adscripción de Lili Carmen Romero Santiago?

¿Tiene plaza y/o base? En caso de ser afirmativo, informar su número de empleada, plaza y/o base.

¿Ha solicitado Lili Carmen Romero Santiago permisos sin goce de sueldo y/o maternidad? De ser afirmativo contestar lo siguiente: ¿en qué fecha solicitó sus permisos?, ¿cuáles fueron los motivos de su solicitud?, ¿en qué fecha se terminaba sus permisos?, ¿en qué fecha se integró nuevamente a sus actividades?, ¿la solicitud y reingreso fue tramitada personalmente por Lili Carmen Romero Santiago?

¿Cuál es su salario y prestaciones que percibe Lili Carmen Romero Santiago? Desglosar en bruto y neto incluyendo aguinaldo, canasta básica, etc.

¿Cuál es el salario que percibe anualmente Lili Carmen Romero Santiago? Desglosar en bruto y neto.

¿Tiene algún descuento directo en su salario o prestaciones que se le aplique a Lili Carmen Romero Santiago? En caso de ser afirmativo, informar el concepto y el acreedor.

¿Lili Carmen Romero Santiago cuenta con quejas y/o denuncias laborales, sexuales o cualquier otra índole, ya sea como denunciante o denunciada? En caso de ser afirmativo, remitir la información conducente y completa sobre la (s) queja (s) y/o denuncia (s).”



3072

De conformidad a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de esta Secretaría y en el Manual Específico de Organización vigente, comunico a Usted que derivado de una revisión exhaustiva en los archivos que obran en esta Dirección a mi cargo, no se encontró registro alguno en la nómina de Gratificación Extraordinaria (Compensación), de la **C. Lili Carmen Romero Santiago**.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



M.A. SINTHYA SALAMANCA DEL MORAL
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.c.p. Mtro. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos. - Secretario de Educación de Veracruz
Doctoranda Ariadna Selene Aguilar Amaya. - Oficial Mayor de la Secretaría de Educación de Veracruz
Archivo/Minutario
SSM/MEB/LMP

1560

OFICIALÍA MAYOR

Dirección de Nóminas
Oficio No. SEV/OM/DN/4047/2024
Asunto: PNT folio 301153524001218

Xalapa, Veracruz 23 de julio de 2024

M.A. Lorena Herrera Becerra

Enlace de Transparencia de la Oficialía Mayor
Presente.

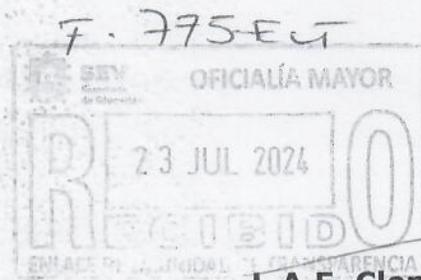
En atención a la tarjeta SEV/OM/EUT/1510T/2024, referente al oficio No. SEV/UT/3777/2023, de fecha 19 de julio del presente año, suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia y en relación a la solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con folio 301153524001218.

Al respecto y en base a las atribuciones de esta Dirección de Nóminas, se le informa sobre el salario y prestaciones anuales, incluyendo aguinaldo, canasta básica, etc. correspondientes al ejercicio 2023 de la C. Lili Carmen Romero Santiago:

PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
\$113,791.17	\$30,137.75	\$83,653.42

No omito comentarle que a la fecha no se le aplica ningún descuento directo en su salario y/o prestaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

L.A.E. Clemente Landa Domínguez
Director de Nóminas



Ccp.- Mtro. Victor Emmanuel Vargas Barrientos. - Secretario de Educación. - Para su conocimiento.
Doctoranda Ariadna Selene Aguilar Amaya. - Oficial Mayor de la SEV. - Para su conocimiento.
Archivo/Minutario
Folio: DN-4298-2024
CLD/mipf

Carretera Federal Xalapa-Veracruz Km 4.5
Col. Rubí Ánimas C.P 91193 Xalapa, Veracruz.
Cisco (228) 841 77 00 ext. 7485
www.sev.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

1593
Alonso



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO NORMATIVO Y CONTROL DOCENTE
Oficio No. SEV/OM/DRH/DNCD/V/19825/2024
Asunto: Solicitud folio PNT 301153524001218

Xalapa, Veracruz; 25 de julio de 2024

M.A. Lorena Herrera Becerra
Enlace de Transparencia de Oficialía Mayor
Presente

En atención a su Tarjeta No. **SEV/OM/EUT/1510T/2024**, que menciona la solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el **folio 301153524001218**, en la que se requiere información consistente en:

¿En qué fecha Lili Carmen Romero Santiago ingresó a laborar a la SEV? ¿Cuál es el puesto o cargo que tiene Lili Carmen Romero Santiago? ¿Cuál es el área de adscripción de Lili Carmen Romero Santiago? ¿Tiene plaza y/o base? En caso de ser afirmativo, informar su número de empleada, plaza y/o base.

Al respecto, se deberá considerar lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, que a la letra dice: **"Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante..."**; en virtud de lo anterior, de acuerdo a la competencia de la Dirección de Recursos Humanos, me permito manifestar lo siguiente:

¿En qué fecha Lili Carmen Romero Santiago ingreso a laborar a la SEV? Posterior a realizar una búsqueda exhaustiva a través del Sistema Integral de Recursos Humanos se observa que ingresó en la quincena 01 de 2014.

¿Cuál es el puesto o cargo que tiene Lili Carmen Romero Santiago? Se ostenta como PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS, FORÁNEO Y PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORÁNEO.

¿Cuál es el área de adscripción de Lili Carmen Romero Santiago? Se encuentra adscrita al centro de trabajo 30DES0092R.

¿Tiene plaza y/o base? Sí, cuenta con las claves 07 13 54 E0361 06 001942 y 07 97 13 E0363 04 302104.

¿Ha solicitado Lili Carmen Romero Santiago permisos sin goce de sueldo y/o maternidad? De ser afirmativo contestar lo siguiente: ¿En qué fecha solicitó sus permisos?, ¿Cuáles fueron los motivos de su solicitud? ¿en qué fecha se terminaba sus permisos? ¿En qué fecha se integró nuevamente a sus actividades? ¿la solicitud y reintegro fue tramitada personalmente por Lili Carmen Romero Santiago? Actualmente ostenta LICENCIA PARA ATENDER ASUNTOS PARTICULARES SIN SUELDO con efectos 2023 quincena 19 hasta quincena 17 2024.



3070



¿Lili Carmen Romero Santiago cuenta con quejas y /o denuncias laborales, sexuales o cualquier otra índole ya sea como denunciante o denunciada. Dentro de los archivos de la Dirección de Recursos Humanos, en específico de la Oficina de Aplicación Normativa, no se encontró resultados a nombre de la trabajadora señalada, toda vez que únicamente se llevan a cabo las suspensiones laborales o el cese de los efectos del nombramiento de los trabajadores, siendo así que, una de las atribuciones genéricas que se delegan a cada nivel educativo es: **"investigar los hechos que les hayan sido imputados a los trabajadores a su cargo, y en su caso, determinar, aplicar, ejecutar y notificar las medidas disciplinarias a los mismos, previo procedimiento laboral interno..."** por lo que se sugiere se consulte a la Dirección General de Educación Secundaria.

Por cuanto hace a los demás cuestionamientos, no son materia de competencia de esta Dirección.

Sin más por el momento, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



L.E.P.I.B. Jonathan Andrade Hernández
Director de Recursos Humanos

C.c.p. Doctoranda Ariadna Selene Aguilar Amaya. - Oficial Mayor de la SEV. - Para su conocimiento.

ARCHIVO/FOLIO: 2024-24170-DRH

JAH/FFGG/100

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

